



AVISO

CONSULTA PÚBLICA

Modificación de la Normativa de Infracciones y Sanciones al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)

El **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, en sus Arts. 23 y siguientes, su Reglamento de Aplicación; el Reglamento Interno del CNSS y del mandato contenido en el **dispositivo Primero** de la **Resolución del CNSS No. 560-05, de fecha 15 de diciembre del 2022**, tiene a bien iniciar el **Proceso de Consulta Pública** para recibir las observaciones de la **Normativa de Infracciones y Sanciones al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)**

La presente **Normativa de Infracciones y Sanciones al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL)**, tiene por objeto establecer cada una de las infracciones, así como, la gravedad y monto de cada una de ellas, a ser aplicadas a los entes supervisados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 181, 182 y 183 de la Ley No. 87-01, a fin de que sea ajustado a las necesidades actuales del Sistema Dominicano de Seguridad Social, sus posteriores modificaciones y normativa complementaria, así como, el procedimiento administrativo para la investigación de las infracciones y la imposición de las sanciones, a ser aplicados por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

El plazo para presentar sus observaciones o sugerencias es de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la presente publicación y deben ser presentadas por escrito, de manera presencial o por correo electrónico.

La Normativa se encuentra disponible en la portada de nuestra página web: www.cnss.gob.do

Las **observaciones o sugerencias** se recibirán a través de:

1. **Correo electrónico:** oai@cnss.gob.do y laura.mota@cnss.gob.do
2. **Presencial:** **Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del CNSS**, primer piso, Torre de la Seguridad Social “Presidente Antonio Guzmán Fernández”, Avenida Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, D. N. Teléfono: (809) 472-8701 (Ext. 6020).


Dr. Edward Guzmán Padilla
Gerente General del CNSS

